



ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN FISIOTERAPEUTA PARA ARMILLA OFERTA SAE N° 01/2024/32787

El Tribunal de selección para oferta SAE de Fisioterapeuta Armilla , en sesión celebrada el día 18 de Noviembre de 2024, procede a la valoración de méritos de acuerdo con las bases de selección recogidas en el Reglamento de selección de personal temporal y bolsa de trabajo de la Diputación de Granada (BOP n° 96, de 23 de mayo de 2019), otorgando las siguientes puntuaciones a las personas aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	MOTIVO
JIMÉNEZ GÁLVEZ ALEJANDRA	0	50	50	1
CASTRO TORRIJOS LOURDES MARÍA	0	31,76	34,76	1
GARRIDO COBOS MARÍA	0	5,68	5,68	1
AENEAS PUERTA MARÍA	0	1,8	1,8	1

Sólo se valoran los méritos en administraciones públicas referidos a la experiencia profesional, que se acreditan mediante presentación del nombramiento o contrato de trabajo y certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, o certificado de servicios prestados según Base 4, punto 4.4.1. Sólo se han valorado los cursos relacionados con la plaza a la que se pretende acceder.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Asimismo, durante este plazo, podrán subsanar defectos u omisiones de documentos preceptivos, pero no incorporar nuevos méritos.

Granada, 18 de Noviembre de 2024

El/La Secretario/a del Tribunal

Clav e	Detalle	Clave	Detalle
1	Experiencia acreditativa no valorable	7	No cursos considerados transversales
2	Experiencia no acreditada	8	Documento del curso no firmado
3	Alguna experiencia acreditada no valorable	9	Tope superado
4	Cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	10	No presenta documentación acreditativa de méritos académicos
5	Algunos cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	11	Master o Título no valorable: No firmado, no académico, nivel inferior o no relacionado
6	Certificados de cursos no detallan contenido, horas, y/o fechas de realización	12	Ejercicios superados no valorables: No relacionados con el puesto o no cumplen algún otro requisitos de las bases

Cam. Moscoso, 46 18151 Ogjares - Granada .

Tel.: 958 24 74 08. E-mail: josesimon@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	0YE8wH2u5KILDIEpWZw7Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Castillo Morillas - Auxiliar Administrativo/a-Diputación de Granada	Firmado	18/11/2024 12:38:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

